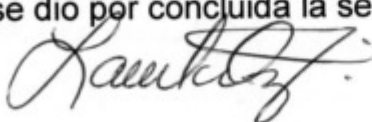
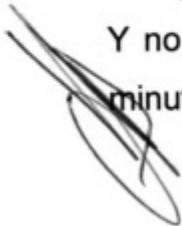


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LINARES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de Linares, N. L., siendo las dieciséis horas del día doce de agosto de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 250 poniente del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de agosto, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Héctor García Salazar, Consejero Presidente; C. Laura Alicia Martínez Cruz, Consejera Secretaria; C. Salvador Israel De La Garza González, Consejero Vocal; así como la C. Karla Sarahai Alemán Guerrero, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Edgar Medrano Vázquez, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Luis Rogelio Serna Niño, representante propietario del Partido Morena. Asimismo, estuvo presente el C. Emigdio Cruz Pineda, representante propietario del C. Gerardo Guzmán González, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de julio y de la sesión extraordinaria del veintiuno de agosto de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de agosto; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de julio y de la sesión

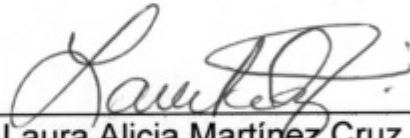
extraordinaria del veintiuno de agosto de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichas actas al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de julio y de la sesión extraordinaria del veintiuno de agosto de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no hubo petición o denuncia alguna presentada por los partidos políticos o ciudadanía. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz el C. Emigdio Cruz Pineda, representante propietario del candidato independiente, pregunto sobre las sentencias del Tribunal Electoral, a lo que el Consejero Presidente informo, que ya se había dado dichas resoluciones. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C.



Laura Alicia Martínez Cruz, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



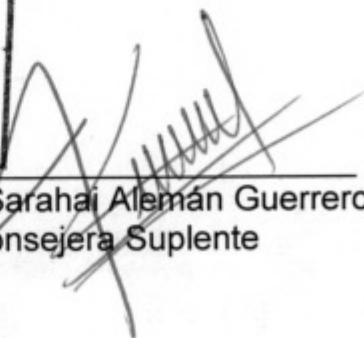
C. Héctor García Salazar
Consejero Presidente



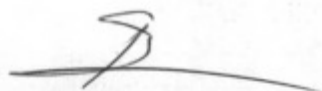
C. Laura Alicia Martínez Cruz
Consejera Secretaria



C. Salvador Israel de la Garza
González
Consejero Vocal



C. Karla Sarahai Alemán Guerrero
Consejera Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional



Representante del Partido Morena



Representante Candidato Independiente